

# Tuntas

Dia 5. Enero de 1724. se celebró Junta Subordinada en Casa del Sr. Presidente, á cuyo fin havia avisado con equiseta del dia antes el Sr. Secretario á todos los Academicos que la componen: y la propuesta de D. Rafael Banello se recibió con todos los votos pasados equiseta á todos los Academicos de esta Capital, á fin de que contestasen si querian entrar en turno de las traducciones literarias prevenidas en los Estatutos, para formar la lista de los Academicos que tenian turno, y no pudiese haver equisecacion en las cosas literarias.

- Los Vocales que asistieron son:  
 El Sr. Presidente D. Rafael Cívica.  
 D. Francisco Alencar Secretario.  
 D. Valentin Correas.  
 D. Rafael Banello.

Dia 23. Febrero de 1724. se celebró Junta Subordinada en Casa del Sr. Presidente, á cuyo fin havia avisado con equiseta del dia anterior el Sr. Secretario, á todos los Academicos que la componen: y habiendo propuesto el Sr. Presidente que tenia por conveniente que cada una se diese al Público junto con el extracto Meteorológico Medico un Extracto de los principales ejercicios de la Academia con expresion de los Academicos que hubiesen presentado Memoria ó Observacion.

y del nombre del Academico que hubiere estado encargado de formar la Censura, respecto de haver observado que no ha comparecido el Censor: resolvieron los concurrentes nemine discrepante, la propuesta en quanto à lo primero, y en quanto à publicar el nombre del Censor extraordinario se aprueban del parecer de los demas D<sup>no</sup> Francisco Alaman y D<sup>no</sup> Rafael Rovello, pero atendiendo à la pluralidad de votos se acordó la propuesta en tres sus partes, y ponerla en execucion.

Los Vocales que asistieron son

El Sr. Presidente D<sup>no</sup> Rafael Evinent.

D<sup>no</sup> Francisco Alaman primer Secretario.

D<sup>no</sup> Josef Rovell Examinador.

D<sup>no</sup> Valentin Terrera y

D<sup>no</sup> Rafael Rovello Teladone.

Dia 14. Noviembre de 1724. se celebró Junta Subordinada en Casa del Sr. Presidente, à cuyo fin havia avisado el Sr. Secretario con esquila el dia antecedente, y en falta de uno de los Secretarios, como de Secretario de orden del Sr. Presidente, el Academico D<sup>no</sup> Mariano Terrera se propuso si se podria disminuir la asistencia de los Estatutos, relativa à la asistencia en las Juntas literarias con motivo de precisa ocupacion, ó indisposicion, y se resolvió que no, por mas relevante que sea el motivo, antes bien que de todos modos se deben guardar los Estatutos sobre este particular, sin perjuicio de lo prescrito en el Estatuto 10.º y 11.º observado sobre el modo como

14.  
debera portarse la Academia con los Alumnos, respecto de haverse interrumpido por algun tiempo el exercicio Academico, y haverse ofrecido algunas dudas sobre este particular; acordaron los concurrentes, que todos los Alumnos gozaran el privilegio de que se les abone el tiempo que estuvo sin exercicio la Academia, con tal que hayan constado de la frecuente asistencia en uno de los dos Hospitales; pero que desde que la Academia está otra vez en exercicio, no se les abonara el tiempo aunque hubian concurrido à uno de los Hospitales, sin haver tambien asistido à las Juntas Academicas. Y sobre todo para poder fundar esta resolucion, determinaron tomar parecer del Sr. Fiscal sobre el asunto.

Los Vocales que asistieron son:

El Sr. Presidente D<sup>no</sup> Rafael Evinent.

D<sup>no</sup> Valentin Terrera Censor.

D<sup>no</sup> Josef Rovell y

D<sup>no</sup> Mariano Terrera Teladone

D<sup>no</sup> Jaime Capó, y

D<sup>no</sup> Francisco Terrera Examinadores.